UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Ciencias Jurídicas

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

DE LAS PALMAS

D. Antonio Tirso Ester Sánchez, coordinador académico del Máster Universitario en Abogacía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA,

Que celebrada en modalidad virtual la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, prevista en el Convenio de 2 de diciembre de 2013 de Colaboración entre la ULPGC y el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, en relación al siguiente Orden del día:

PRIMERO. Aprobar, si procede, las actas de las reuniones del pasado 19 de febrero, 31 de marzo y 8 de mayo de 2020.

SEGUNDO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la aprobación de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2020/2021.

TERCERO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la realización de los exámenes de convocatoria extraordinaria del Master en Abogacía (curso académico 19/20) por vía telemática debido a la crisis sanitaria provocada por el covid-19.

CUARTO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la modificación del calendario de exámenes para la convocatoria extraordinaria del Master en Abogacía (curso 2019/2020), conforme a la modificación prevista en las Medidas para la evaluación de asignaturas, prácticas y trabajos de fin de título en el final del curso 2019/20 adoptadas como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España a causa de la crisis sanitaria provocada por el covid-19, aprobadas el 21 de abril de 2020 por el Consejo de Gobierno de la ULPGC.

QUINTO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, el calendario de exámenes para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del Master en Abogacía para el curso académico 2020/2021 adaptado al Calendario académico modificado por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 1 de junio de 2020.

SEXTO. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2019-2020.

SEPTIMO. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación a las fechas de la convocatoria extraordinaria para el depósito y defensa del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020.

OCTAVO. Aprobación, si procede, de las líneas de trabajo de los tutores de Trabajo Fin de Máster del curso 2020-2021.

La documentación relativa a los puntos del orden del día fue remitida por parte del Coordinador Académico del Master en la convocatoria.

El resultado de la votación, a través de la cual, se acordó aprobar los puntos señalados del orden del día, fue mediante la emisión de 7 votos afirmativos al cierre de la votación fijado a las 16:00 h. del 26 de junio de 2020.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de junio de 2020.

ESTER SANCHEZ ANTONIO TIRSO - 30684926M

Firmado digitalmente por ESTER SANCHEZ ANTONIO TIRSO - 30684926M
Fecha: 2020.06.27 16:15:25 +01'00'

Antonio Tirso Ester Sánchez

Coordinador del Máster en Abogacía por la ULPGC

Vicedecano de Formación Continua y Postgrado

Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC